

José Antonio Viera-Gallo y los derechos humanos:

# “Ahora estamos más cerca del final”

Senador PS sostiene que declaración de los ocho tenientes generales en retiro facilita que la información que falta sobre los detenidos desaparecidos llegue más fluidamente a los tribunales.

CLAUDIO SALINAS M.

Pese al escepticismo que suscitó en las organizaciones de derechos humanos, el pronunciamiento de los ocho generales en retiro del Ejército que condena las exhumaciones y avala la vía judicial para establecer las responsabilidades es para el senador José Antonio Viera-Gallo (PS) un hito significativo en el avance hacia la superación de este tema.

A su juicio esta declaración pone fin a una disputa que se dio durante la Mesa de Diálogo entre los actuales altos mandos que sustentaban esa iniciativa y un cierto sector de generales en retiro.

Pero Viera-Gallo hace notar que el planteamiento de los generales en retiro va un paso más allá al asumir la responsabilidad por lo ocurrido

mientras ellos dirigían el Ejército.

Junto con el reproche a la violación a los derechos humanos, el senador socialista destacó la disposición manifestada por los ex altos oficiales de someterse a la acción de la justicia y respetar la legalidad vigente, distanciándose con ello de algunas voces civiles que han instado a los militares a desafiar a los jueces.

De igual modo, Viera-Gallo sostuvo que la declaración de los ex altos mandos del Ejército debería ser entendida como una señal a quienes organizaron y llevaron a la práctica la represión mientras ellos eran vicecomandantes de la institución y que adquirieron cierta autonomía, como la Dina y la CNI.

“La lógica consecuencia de este pronunciamiento debería ser una mayor facilidad para que la verdad

que falta respecto de los detenidos desaparecidos pueda llegar más fluidamente a los tribunales”, opinó Viera-Gallo.

Hizo hincapié que este tipo de declaraciones enaltecen al Ejército porque testimonian que la institución es más importante que los hombres que la componen.

Y a propósito de la civilidad, Viera-Gallo recalca que otro mérito de la declaración es que sus autores han dado un inédito paso al rechazar el abuso de poder que dio origen a las violaciones a los derechos humanos, gesto que en su opinión no han tenido los civiles que integraron ese gobierno.

“En ese sentido el estamento militar ha sido más autocrítico que la propia civilidad”, advirtió.

El senador enfatiza que la clave

para cerrar este doloroso proceso sigue siendo un mayor flujo de información a los jueces especiales que están investigando estos casos de derechos humanos.

Y hace hincapié que tras la labor de los magistrados de dedicación exclusiva la resolución definitiva quedará entregada a la Sala Penal de la Corte Suprema.

## Tres tesis

El parlamentario explica que en la máxima instancia judicial se jugarán tres tesis: la de los sectores militares duros, que simplemente quieren que se establezca la data de muerte y luego se aplique sobreseimiento con ley de amnistía; la de quienes plantean que se trata de delitos de lesa humanidad y por tanto inamnistiables, y una intermedia como la deslizada por el ex Presidente Patrio Aylwin, que postula la individualización de las responsabili-

dades antes de la eventual aplicación de la amnistía.

“La jurisprudencia de la Sala Penal es bastante específica y allí no cabe ninguna posibilidad de interferencia gubernativa, política o parlamentaria en esta materia”, concluye el senador socialista.